Tacuarembó, 10 de junio de 2016

Sr. Edil Departamental
Integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto
Presente

Se cita a Ud., en su calidad de Edil integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto para la reunión de comisión a realizarse el próximo ***lunes 13 de junio de 2016***, a la ***hora 20:00***, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Elección Mesa.-

2º.- Consideración y aprobación Actas Nº 17 de fecha 30 de mayo y 18 de fecha 6 de junio de 2016.

3º.-**Expediente Interno 29/16** caratulado "Tribunal de Cuentas de la República eleva Of. 7042/16 transcribiendo la Resolución Nº 398/16 adoptada el 11 de febrero sobre nota enviada por el Contador Delegado en el Municipio de Paso de los Toros, de la IDT, relacionado con las reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de setiembre y octubre de 2015".

4º.-**Expediente Interno Nº 34/16** caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio Nº 047/16 comunicando el cambio de rubros dentro de un Programa de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 34 del Decreto 28 de la Junta Departamental del 26/10/95".-

5º.-Expediente Interno Nº 37/16 caratulado "Tribunal de Cuentas de la República eleva Oficio Nº 1091/16 ratificando observaciones formuladas por la Contadora Delegada en la Intendencia de Tacuarembó".-

6º.-Expediente Interno 57/16 caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó envía Oficio 031/2016 comunicando cambio de rubros dentro de un mismo Programa según detalle relacionado de conformidad a lo preceptuado por el Art. 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000.-

7º.- Expediente Interno 70/16 caratulado "Tribunal de Cuentas de la República envía Oficio Nº 6331/15 comunicando que no formula observaciones a las trasposiciones por un importe de $U 280.000,oo, pues se ajustan a normativa presupuestal, observando la trasposición de $U 755.000,oo, pues estaba excedido en el momento de realizar el mismo.-

8º.-**Expediente Interno 76/16** caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó envía Oficio Nº 093/16 comunicando el cambio de rubros dentro de un mismo Programa según lo preceptuado en el Artículo 28 del Presupuesto Departamental 1995-2000.-

9º.- **Expediente Interno 80/16** caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó solicita anuencia para la expropiación del Padrón 8475, propiedad de la Sra. Marta Martínez.-

10º.- Expediente Interno 85/16 caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó envía Exp. Nº 2791/15 solicitando anuencia para la adquisición en forma directa del Padrón Nº 2573 sito en la localidad catastral de Tacuarembó, del Bulevar Rodriguez Correa Nº 255 para su continuación".

11º.- Expediente Interno 89/16 caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Of. 3190/16 comunicando la no observación a las trasposiciones entre objetos por un importe de $u 2:115.000, efectuadas dentro del presupuesto vigente de la Intendencia Departamental de Tacuarembó".-

12º.- Expediente Interno Nº 95/16 caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. 1246/16 solicitando anuencia para la adquisición de tres manzanas, sitas en la localidad catastral Tacuarembó (ex. Chacra de Chaer), propiedad de LAFETUR S.A".-.

13º.- **Expediente Interno Nº 98/16** caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Oficio 140/16 comunicando el cambio de rubros dentro de un mismo programa, según lo preceptuado en el Art. 34 del Decreto 28 de la Junta Departamental".-

14º.- Tribunal de Cuentas de la República eleva Resolución 1618/16 sobre **Expediente Interno 33/16** caratulado"Intendencia Departamental de Tacuarembó eleva Exp. 2384, Lurdes Méndez Rivero manifiesta su voluntad de venta del Padrón 4002, enterados de notificación sobre expropiación y toma urgente de posesión por parte de la IDT solicitan quita de multas y recargos".-

Atentamente

DARDO A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director General de Secretaría

Adm/els